



Son muchas las instalaciones industriales en las que las lámparas eléctricas están sometidas a continuos choques o vibraciones, a consecuencia de los cuales la duración de las lámparas se reduce en una proporción muy importante, sin que hasta el presente se haya encontrado una solución a este problema a pesar de haberse estudiado diferentes disposiciones del filamento.

Con los perfeccionamientos objeto de esta patente se obtiene un montaje del filamento sumamente elástico que amortigua por completo los choques y vibraciones a que pueda estar sometida la lámpara, lográndose en consecuencia que la duración de las lámparas sea la normal, a pesar de estar sometidas a vibraciones.

Consisten en esencia estos perfeccionamientos en fabricar el soporte de vidrio que sostiene el filamento, dividido en dos partes completamente independientes una de otra y conectar estas dos partes del soporte por medio de dos resortes que constituyen al mismo tiempo los conductores para hacer llegar la corriente al filamento. Con esta disposición la parte de soporte de vidrio que sostiene el filamento se halla montada elásticamente con relación al soporte principal de vidrio, fijo al casquillo de la lámpara y los choques o vibraciones que pueda sufrir la montura de la lámpara y por lo tanto el casquillo y la ampolla de esta, no se transmiten al soporte del filamento o por lo menos se transmiten a este tan amortiguados que ya no resultan peligrosos para la duración del filamento.

En el plano adjunto se representa un ejemplo de una lámpara eléctrica fabricada con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

Como se vé en el plano, la lámpara comprende una ampolla -1- y un casquillo -2- de disposición completamente usual; en cambio la montura interior del filamento se separa por completo de la montura empleada hasta ahora.

En las lámparas usuales el soporte de vidrio -3-



que va soldado a la ampolla -1- y sirve al mismo tiempo para hacer el vacío en el interior de esta ampolla, se prolonga formando una varilla de vidrio que termina en una pequeña cabeza que lleva los ganchos para proteger el filamento y los electrodos o conductores -10- -11- que penetran en el interior de la bombilla por el soporte, salen normalmente de este soporte y tienen la forma conveniente para fijar directamente a ellos los extremos del filamento.

En cambio con los perfeccionamientos objeto de esta patente, al fabricar el soporte de vidrio -3- no se le aplica la varilla central usual sino que el soporte termina en la parte hueca, dejando salir por su extremo los dos electrodos -10- -11-.

Separadamente se fabrica otro soporte accesorio -4-5- también de vidrio, que forma una parte -4- en la que van fijados unos electrodos o conductores -12-13- y una cabeza extrema -5- que lleva los ganchos -6- para la sujeción del filamento -7-. Los conductores -12-13- salen del soporte -4- y terminan con la forma y disposición apropiada para poder fijar a ellos los extremos del filamento. Después de fabricados del modo indicado el soporte principal -3- y el soporte complementario -4-, se sueldan entre los extremos de los electrodos -10- -11- y los extremos correspondientes de los electrodos -12-13- dos pequeños resortes -14- -15-, de manera que estos resortes -14- -15- no solo forman una unión elástica entre los electrodos -10- -11- y -12- -13- sino que además sirven de conexión eléctrica entre ellos.

La unión de los resortes -14- -15- con los electrodos se efectúa preferiblemente soldándolos eléctricamente con las mismas máquinas empleadas usualmente en la fabricación de lámparas eléctricas para soldar las diferentes porciones de los electrodos, pero puede hacerse de cualquier manera conveniente con tal de que se produzca una buena conexión no solo mecánica sino también eléctrica.



Después de completado el soporte en esta forma se monta el filamento -7- del modo usual, se introduce el soporte con el filamento en el interior de la ampolla -1- y se hace el vacío, también del modo usual.

5 Con estos perfeccionamientos en la fabricación de las lámparas eléctricas se obtiene por lo tanto una lámpara eléctrica en la cual el filamento queda suspendido elásticamente, de manera que las vibraciones que pueda sufrir la montura de la lámpara y por lo tanto el casquillo -2- se transmitirán al soporte -3- y a la ampolla -1-, pero no se transmiten al soporte -4- del filamento ni tampoco a este filamento. El resultado es que en estas lámparas, aún cuando se hallen sometidas a choques o vibraciones, la duración del filamento es la duración normal, lo que representa una considerable economía en el
10 gasto de lámparas, en todas aquellas instalaciones sometidas a choques o vibraciones.
15

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas eléctricas destinadas a instalaciones que han de sufrir choques o vibraciones, caracterizados por fabricar el soporte del filamento en dos partes completamente independientes, una de las cuales está unida al casquillo y ampolla del modo usual,
20 mientras que la otra lleva el filamento y conectar estas dos partes entre sí por medio de dos resortes unidos a los electrodos o conductores que llevan la corriente al filamento, de manera que estos resortes constituyen una suspensión elástica para el filamento y al mismo tiempo sirven de conductores para la
25 corriente.
30

2) Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas eléctricas según la reivindicación anterior, caracterizados porque la parte del soporte que sostiene el filamento,

163420

-5 00



está formada por una pieza de vidrio que lleva fijados unos conductores rígidos a los que se unen los extremos del filamento y cuyos conductores por sus otros extremos están soldados o unidos convenientemente a los resortes de suspensión.

5

3) Perfeccionamientos en la fabricación de lámparas eléctricas.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Octubre 1943

P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over a horizontal line. The signature is cursive and difficult to decipher, but appears to be a name.

163420

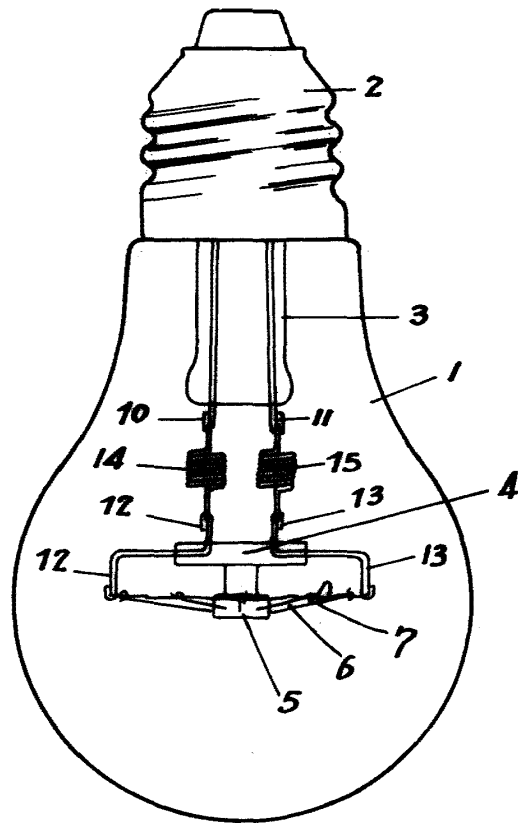
JOSE COLOMER RIERA

1 Hoja.

50



163420



P.R.
Jose Colomer Riera